

El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Peninsula, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los días excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

TORRE EIFFEL. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Pamplona 31 de Agosto de 1889.

LA LEY PARA TODOS.

Ahí los teneis, siempre en la cátedra, oficiando de maestros con la palmeta en la mano, y pronunciando con voz hueca y ademán altanero sentencias y máximas, á las que no hay sino asentir so pena de provocar desbordamientos de soberbia. Escuchadles. Ellos los ultramontanos tienen la contrata de todas las verdades, el privilegio de invencion de todas las virtudes. Sólo ellos son sabios; los demás son ignorantes. Solo ellos son virtuosos; los demás son la personificación del vicio. Solo ellos viven en la luz; los demás vegetan en las tinieblas. Sólo ellos tienen la fé; los demás navegan sin brújula en los procelosos mares de la duda y la negacion.

Y es que usan una erudicion de guardarropia; falsa, anticuada, anacrónica; una erudicion para embaucar campesinos y entusiasmar seminaristas, gentes ó nacidas para la sujecion intelectual ó habituadas á ella por una educacion apropiada, y ante los cuales es fácil á cualquier Sardá y Salvany pasar por un Sócrates ó un Séneca, de suerte que con mayor frescura claman contra los tiempos actuales—que son para ellos, como para nosotros, infinitamente mejores que los pasados—y contra las leyes á que viven sujetos como hombres constituidos en sociedad, á pesar de que jamás han sido aquellas más favorables para ellos que las de ahora.

El párroco de Castillo y Elejabeitia ha ingresado en la cárcel por haber cometido un delito que el Código define y castiga; percance á que se halla sujeto todo ciudadano que falta á sus deberes sociales.

Sin duda querian los periódicos ultramontanos, que el que se consagrara á la Iglesia dejara de ser hombre, para entrar en una especie intermedia entre la humanidad y la divinidad, intangible para las leyes y para la policía. Emplear las funciones que se ejercen, utilizar los medios de coaccion material ó moral que un cargo cualquiera da, en inducir á las gentes á disponer de su voto en determinado sentido, es un delito. ¿Coarta esto la libertad del sacerdote? Pues haber protestado cuando se consignó en las leyes aquel artículo. Hoy lo haceis porque os afecta de un modo material, porque os impide convertir en club la cátedra del Espíritu Santo; porque aplicada que sea, tendreis que abandonar la explotacion de la política.

Vociferais contra el Estado y le debéis cuanto sois; las carreteras porque transitais; la seguridad de que disfrutais; las comodidades todas de la vida moderna, la proteccion á que podeis acogeros si os hallais en el extranjero; y en vez de agradecerle todo esto, conspirais contra él y contra él predicais, llamáis abominables á los hombres que le dirigen, calificais de pecado mortal el liberalismo que os gobierna y abu-

sando del poder que teneis sobre los pobres de espíritu, cometeis la herajía de mezclar á Dios en las cosas del mundo, poniendo la autoridad de su nombre al servicio de vuestras pasiones y amenazais con sus iras á los que no piensan como vosotros—si es que al obrar así pensais.

¿No quereis vivir como vivimos los españoles todos? ¿Odiais nuestra manera de gobernarlos? ¿Creéis que nos hallamos en pecado mortal? ¿Quereis estar en perpétua rebelion, frente á las leyes, perturbando las conciencias, desobedeciendo no solo al Gobierno que os paga, sino al Papa, al representante de Dios en la tierra? Pues id á otro país con vuestra terquedad, vuestra soberbia y vuestra ignorancia; id, que como haya uno solo sobre la haz de la tierra en el que se os permita decir y hacer la mitad de las cosas que en España decís y haceis, nos tendremos por hereses, merecedores de las eternas penas del infierno, y confesaremos que el liberalismo es pecado.

Así como España es vuestro paraíso, los tiempos actuales son vuestra gloria. Jamás los tuvisteis mejores. ¿Quereis volver á aquellos en que por orden de un rey de Francia era abofeteado Bonifacio VIII en el propio trono de San Pedro? ¿Quereis que se renueven los tiempos en que se degollaban obispos, se azotaban canónigos, se saqueaba Roma y se aprisionaba al Pontífice en nombre de Felipe II, vuestro ídolo? Pues nosotros que disponemos de la fuerza y que podríamos emplearla contra vosotros, exterminándoos, si los tales tiempos volviesen, no queremos. Preferimos los actuales en que la ley es igual para todos, en que impera el derecho y en que los artículos del Código rigen para cualquier ciudadano.

No queremos que se os persiga ni se os oprima; no seríamos liberales si lo quisieramos. Queremos solo que se os impida conspirar; y aplaudimos al gobierno porque está dispuesto á impedirlo, llevando ante los tribunales no solo al párroco de Castillo y al de Erorrio y al de Guetaria, sino á cuantos cometan igual delito.

(La Union Liberal.)

Revista de la decena.

Los mercados vinícolas franceses se resentían de la falta de vinos de clases superiores y estos suben de precio por razon de su escasez y por la de que se teme que, según las noticias que de todas partes se reciben, la próxima cosecha ha de ser, además de escasa en cantidad de muy mala calidad en general. Así que la plaza de París-Bercy que tanta importancia ha tomado en el mundo comercial en el ramo vinícola, so licita de manera interesante los caldos ricos en alcohol, color, limpidez y buen aroma que, según nuestras noticias, han alcanzado una alza muy significativa desde nuestra última revista comercial. Sucede otro tanto en Burdeos con respecto á las clases: se buscan las escogidas y no se hallan; pero aquí no sucede en los precios lo que en París-Bercy y nos dicen que el de cotizacion no ha variado y si ha tenido alguna alza, ha sido insignificante; aunque se asegura que tienen que subir los precios por necesidad por las malas noticias que se reciben y lo que se vé en los propios campos de la Gironda cuyo viñedo padece, aunque no tanto como en otros departamentos, en que no se ha atendido tanto á su cura-

cion, de las enfermedades criptogámicas que siempre influyen en la calidad del vino que se elabore. El mercado de Certe; tan importante consumidor de vinos españoles, especialmente de los procedentes de la costa cantábrica, ha tenido tambien alza en los caldos de esta procedencia y se buscan con insistencia las buenas clases, que escasean.

Los mercados de granos no tienden el alza: por el contrario parece desanimarse este ramo con la amenaza constante de arribos de embarcaciones de trigo que se suceden unas á otras sin interrupcion surtiendo las plazas en el momento que se nota la mas ligera demanda.

La mayor parte de las bodegas españolas han subido los precios mucho más, en relacion que lo han hecho los mercados extranjeros. Esta subida es ocasionada por el mal aspecto de los viñedos que ofrecen dar muy escaso rendimiento y no esperanzas de gran riqueza en la calidad.

En cereales, obedece la marcha del mercado á la general estrangera: poca demanda, precios bajos, movimiento insignificante, contenida la fabricación de harinas por lo poco socorrido que se encuentra el negocio y contenido el comercio por motivos fáciles de comprender hoy, pues ni á precios bajos se aventuran capitales á acaparar trigos ni otros granos que por su parte el agricultor se afana en retenerlos esperando, como es natural, precios mas ventajosos que le remuneren de los gastos que ocasiona la produccion.

(De La Revista Agrícola.)

Notas

SOBRE EL DESARROLLO DE LOS FERRO-CARRILES SECUNDARIOS EN ESPAÑA.

(CONTINUACION.)

III.

Las disposiciones legales que hemos indicado, dejan una latitud equitativa á los departamentos para determinar la manera y la forma del auxilio financiero que más conveniente sea á sus recursos y á sus atenciones; así es que los departamentos buscan para el establecimiento de sus redes económicas toda clase de combinaciones y recursos financieros para subvencionar, ya en dinero, ya en obras, ya en garantía de intereses, etc., etc. Cada cual busca el medio de pagar lo menos posible las vías que necesita y se esfuerza en hacerlo mejor que sus vecinos.

Los medios puestos en práctica tienen sus ventajas y sus inconvenientes, nada hay perfecto en el mundo; pero del exámen de ellos podrá resultar una preferente leccion.

En un principio se adoptó la subvencion establecida por una cantidad fija estipulada por kilómetro, que el concesionario embolsaba, sin tener que volver á dar cuenta de ella á nadie; este sistema ha sido con justicia abandonado, y el art. 15 de la ley francesa del 11 de Junio de 1880 lo prohibe terminantemente.

Dicho artículo estipula que: «en cuanto el producto bruto de la línea para la cual una subvencion haya sido satisfecha, llegue á ser suficiente para cubrir los gastos de explotacion y 6 por 100 anual al capital primitivo de la construccion y establecimiento, la mitad del exceso de recaudacion, será repartida entre el Estado, el departamento y los pueblos interesados, en la proporcion de los adelantos efectuados por cada uno, hasta el completo reembolso de dichos adelantos, sin interés alguno.

La supresion de las subvenciones á fondos perdidos es racional, porque ó son insuficientes y nadie se presenta para crear las líneas ó son excesivas y resulta una pérdida para el Estado, que hubiera podido evitarse.

Por el contrario, es justo que cuando una línea ferrea establecida con el auxilio del Estado, de las provincias ó de los pueblos, haya llegado por el desarrollo de su tráfico (siempre correspondiente á la riqueza pública que atraviesa) á remunerar al capital invertido, el exceso de produccion sea empleado al reembolso de las subvenciones

que vinieron á ayudar su planteamiento. Así lo prevé el art. 15 y permite además ser condescendiente en la evaluacion de la subvencion que no deba concederse, puesto que esta subvencion no es más que un adelanto reembolsable. Si la línea no es productiva, es claro que ese reembolso tardará ó tal vez no llegue á ser efectivo, pero en tal caso; de ningun modo los constructores y capitalistas hubiesen pensado en plantearla y tambien, es justo que las pérdidas que puedan ocasionar tales útiles de indiscutible utilidad pública, sean más bien soportadas por el Estado y provincias en la forma de subvenciones, cuyo reembolso no se realiza, más que por los constructores y capitalistas.

La base de auxilio financiero provincial, cualquiera que sea la forma en que se realice, debe ser, pues, siempre la devolucion, por beneficios como lo indicamos, y para que éste sea el menor sacrificio posible, evitar el lanzarse á construcciones costosas, limitándose á crear útiles confortables y baratos que presten servicios de interes local con el menos capital posible, como los ferro-carriles carreteros, adoptados hoy por todas redes provinciales de Francia, Bélgica, Italia y Alemania.

Las combinaciones financieras que han adoptado más de cincuenta departamentos franceses para la realizacion de sus proyectos, pueden dividirse en cuatro sistemas, que analizaremos por el orden de subvenciones más generalmente adoptadas, á saber.

1.º Garantía del 5 por 100 de interés á todo el capital de instalacion primera y gastos de explotacion.

2.º Garantía de 5 por ciento de interés al capital de instalacion, limitada á una cantidad fija.

3.º Subvencion en metálico reembolsable por todos los productos arriba del 9 por ciento.

4.º Subvencion en obras y garantía de intereses para el resto.

Primer sistema.—En el sistema de la garantía de interés; el concesionario tiene que adelantar todo el capital de construccion y planteamiento. El Departamento paga anualmente la diferencia que le corresponde entre la garantía y el resultado de la explotacion. Estos pagos no son en realidad más que adelantos reembolsables cuando los productos pasan del 6 por ciento.

La provincia no empieza á efectuar ningun pago si á ello hay lugar, más que al fin del primer año de explotacion, es decir, despues que las obras de construccion han enriquecido al país con buena parte del capital aportado para ellas por el concesionario y despues de la explotacion que las vías férreas han empezado á fomentar desarrollo de la riqueza pública de la comarca. No se paga, pues, más que bastante despues que el país se ha aprovechado de la concesion.

Bajo estas bases han tratado y construido los departamentos de la Gironde, Allier, Bouches-de-Rhone, Marne, Haute Marne, Drôme, Meuse, Indre-et-Loire, Cher, Somme, Seine-et-Marne y otros, habiéndolas adoptado por unanimidad de pareceres.

Segundo sistema.—En lugar de consentir á la garantía total de los gastos de explotacion é interés del capital de instalaciones se limita éste á la garantía de una cantidad fija y determinada de antemano.

La explotacion queda enteramente á cargo del concesionario el cual soporta solo las pérdidas si la recaudacion no basta para cubrir los gastos.

La garantía se aplica solo á la totalidad de intereses del capital invertido en la explotacion, y por una cantidad fija. Por ejemplo, en los Bajos-Pirineos en donde las líneas costarán, según presupuesto de explanaciones, material fijo y móvil, en fin, todo completo 55.000 francos, y en el Gers, en donde costarán 48.000 francos por kilómetro, lo que representa respectivamente

2.750 y 2.400 francos de interés, el límite fijado para la subvención es de 2.000 francos para cada uno. En las landas esta cifra es de 2.700 francos, y en el Norte 2.400 francos.

Cualquiera que sea la pérdida anual que resulte por insuficiente tráfico ó recaudación, el concesionario no percibe más que la cantidad determinada.

El reembolso de las cantidades que puedan ser aplicadas en este sistema, se efectúa siempre con la recaudación excedente al 6 por 100 para toda línea.

Este segundo sistema viene á ser una atenuación del primero bajo las mismas bases.

(Se continuará.)

Asuntos de Tafalla.

30 Agosto de 1889

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Mi distinguido señor: Duro es el encargo del que, como á mí me sucede siempre que para el público tengo que emborronar cuartillas, se ve precisado á gastar la joya del tiempo denunciando abusos cometidos por ignorancia de lo que son los cargos públicos un desconocimiento completo del siglo en que vivimos, y aun más duro gastar tiempo, inteligencia y corazón con la remota esperanza de que el dios éxito ha de coronar los esfuerzos con la diadema del remedio á los desafueros. Pero ¿qué hacer cuando estos se repiten y prodigan en racimos? Una alma templada al calor del cariño á sus semejantes no debe mirar á los sinsabores que proporciona el atacar á los que se crean poderosos, cuando las manifestaciones de estos revelan que solo tienen por Dios al capricho, y que no persiguen más que la realización de sus ambiciosas miserias. Bien merece el desprecio de los verdaderos hombres (que no lo son todos los varones) los que por el plato de lentejas venden la primogenitura de su conciencia; y por más que hoy abundan los Esaus y el rebajamiento moral llega al límite del descenso máximo que la humanidad puede tocar, en algo hemos de distinguirnos los que llenos del mejor deseo sólo sabemos ir por los caminos del bien y la verdad á la realización de la justicia sin reparar en los obstáculos tradicionales con que forzosamente hemos de tropezar, ni hacer el balance de si lo fustigado ha de arrojar sobranes ó déficits en los libros de nuestra tranquilidad, pues la paz de los que sufren en calma la injusticia es la paz de los sepulcros: y basta de esto que, porque sí, le llamaremos exórdio.

Tres plagas se enseñorean en estos momentos de Tafalla: una emigración que asusta, un mildew que nos empobrece y una administración local que nos denigra. ¿Será esta última el Júpiter de todas nuestras desgracias? Si no hubiera de pecar de pesimista me atrevería á decir que sí. El curso de mis narraciones lo demostrará, así como señalará también la soberana indiferencia con que mis convecinos miran aquello que más afecta á su existencia físico-moral; y no digo que lo ven con pachorra, paciencia y resignación, porque estas virtudes tienen también su límite y no alcanzo, que aquellos estén dispuestos á decir acordándose de Job: *basta de estar desgobernados por ineptos y mujerzuelas.*

He hablado de todos mis convecinos; pero hay un grupo (que ya llegan á cientos según mis listas) que no se vienen satisfechos á que esto continúe como hasta aquí, y á éstos principalmente, y á la ciega confianza que tengo en la rectitud con que procede nuestra primera autoridad local siempre que se ve libre de sugerencias que contrarian sus buenos instintos se deberá esta vez la pequeña campaña en que, si tengo tiempo (que mimbres aquí nunca faltan) se tocará una buena orquesta de pitos.

¿Por dónde principiaremos? ¿por lo trivial ó por lo grave? ¿Qué orden seguiré en la emisión de los desórdenes que en generación partenogénica se suceden en esta ciudad? ¡Oh asociación de ideas, bendita seas! Pues la emprendemos por las ordenanzas municipales.

Se reunieron nuestros legisladores (legisladores he dicho) municipales y determinaron modificar las ordenanzas ya existentes que el 8 Junio de este año fueron aprobadas por el Sr. Gobernador civil. Pero ¿á que no adivinan mis lectores para qué se han hecho estas ordenanzas? En Tafalla lo saben todos y ustedes lo van á descubrir con solo que sepan que refiriéndose al exterminio de perros dice en el art. 67: «*Si á este fin se aplicara la morcilla se hará siempre de noche y por los agentes que el Alcalde designe.*» Pues sin embargo, era de día y llovian bo-

las de estrigina y caían perros muertos en mitad de la plaza pública.

El art. 69 dice textualmente *Las portadas y escaparates no podrán sobresalir de las fachadas más de veinte centímetros en su mayor relieve....* Pero ocurreseles á los hermanos Ozcariz Calchetas abrir en su tienda un ventanal, fuera de las reglas de construcción, y encajar un escaparate muy majo y coronarlo por un cornisamento de mucho gusto (según personas muy peritas de esta, que entienden de arquitectura como yo de cuernos) y aunque aquel pasa de treinta y cinco centímetros y es tan volado que no sería pequeño para dar remate á todo el edificio, y aunque ya se trató en una sesión de si le denunciarían ó no.... ¿qué? Pues se denunció en sesión y sigue así, por la sencilla y convincente razón de que no solo es muy bonita la referida apedagadura y tiene cristales de treinta duros, sino por la superior y concluyente de que el más pequeño de los dos hermanos es teniente de alcalde. Pero señor ¿no era más sencillo haber añadido en el referido art. 69 *todo esto no vá con los escaparates bonitos de los concejales* que no revelarnos con este denigrante insulto á la igualdad ante las Ordenanzas, que desconocen los ediles que vivimos en tiempos de Edison y de Peral, bien opuestos á las aficciones político-calomardinas (salvo dos raras excepciones.) Eso sí, hay que decirlo; se ha hecho el escaparate (no como aquella ventana que en una casa de la Plaza Nueva se abrió de noche y fuera de ordenanza, como está el escaparate, otro propietario que hoy también es concejal) se ha hecho, repito, á la luz del día á ciencia y paciencia de todos que veían el abuso y convirtiendo el cubierto público en taller privado, sin duda por que el artículo 77 dice: *Queda prohibido embarazar el paso de las aceras, calles y demás parajes públicos con talleres y operación de ningún oficio ni materiales de especie alguna, así como tampoco por medio de sillas, bancos ó otros objetos.* Nada diré de los bancos y sillas que los mismos señores citados ponen casi continuamente por no seguir llamando la atención hácia sus cosas.

Y.... se continuará.

Desde ahora, señor Director, no porque todo lo que escriba no se puede probar, sino porque no quiero ni faltar ni sobrar á la distinguida acogida que mis pobres escritos hallan siempre en esa redacción y no todas las verdades se pueden todavía decir, faculto á V. para que en aquellos pueda pasar su lápiz rojo ó negro según su criterio, disponiendo como mejor guste de la inutilidad de su affmo. s. s. q. b. s. m.,

CARLOS ALFARO.

Preservativos contra el rayo.

El consejo de salubridad del departamento del Sena ha renovado la siguiente instrucción, enumerando las precauciones que deben tomarse para evitar en lo posible ser heridos por el rayo durante una tempestad. Dice así:

«Deben evitarse las corrientes de aire durante las tempestadas; la dirección del rayo casi siempre es la misma que la de la lluvia ó viento, y se citan ejemplos de personas heridas al abrir una ventana. Es muy peligroso sonar las campanas, especialmente á los que lo ejecutan. Francklin resume del modo siguiente los consejos que dá á las personas que temen al rayo.

Primero. No colocarse próximos á las chimeneas, pues el hollín que las tapiza posee, como los metales, la propiedad de atraer el rayo.

Segundo. Por igual razón conviene colocarse lejos de los metales, de los cristales, de los dorados, de las campanas y sus cuerdas, y debe uno despojarse de los objetos metálicos que tenga sobre sí.

Tercero. Es preciso estar lejos de las arañas, de las lámparas, de los adornos de metal, de los árboles y de todo objeto elevado.

Cuarto. Es conveniente interponer entre la persona y el suelo un cuerpo mal conductor como el cristal ó la seda.

Quinto. Disminuir cuanto sea posible los puntos de contacto de la persona con el suelo y las paredes.

El preservativo más seguro es acostarse en una hamaca suspendida con cuerdas de seda en una habitación grande. Cuando una persona ha sufrido una descarga eléctrica de la atmósfera conviene colocarla inmediatamente en sitio donde respire aire con facilidad, quitarle en seguida los vestidos, hacerle fricciones de agua fría durante un cuarto de hora, practicar fricciones en las extremidades y tratar de restablecer la respiración por medio de compresiones intermitente sobre el pecho y bajo el vientre.»

Correspondencia.

Madrid 29 de Agosto de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

EL MARQUÉS DE LA HABANA.

Personas que han tenido ocasión de hablar anoche con el ministro de la Guerra oyeron del general Chinchilla explicaciones que no permiten abrigar la menor duda respecto á la actitud en que se ha supuesto colocado al marqués de la Habana. Decía el ministro que en las diferentes ocasiones en que ha conferenciado con el Presidente del Senado durante su permanencia en San Sebastian, solo elogios ha oído de dicho personaje para sus reformas en la secretaría del ministerio, y frases de estímulo para continuar por el camino emprendido. Por otra parte, el conde de Xiquena ha recibido hoy de su padre político contestación al telegrama que le dirigió preguntándole qué había de cierto, en los rumores que circulaban, presentándole en disidencia con el ministro de la Guerra, y en contestación desmiente terminantemente el marqués de la Habana cuanto se ha dicho sobre el particular.

Si se considera la situación actual del Presidente del Senado, y se tienen en cuenta las razones que llevo consignadas, hay sobrado fundamento para suponer que, en efecto, nada existe en el campo ministerial que pueda amenazar la tranquilidad que en él reina; podrá el señor marqués de la Habana haberse expresado con más ó menos entusiasmo sobre algun punto concreto de las reformas del general Chinchilla, pero no es por esta parte por donde amenaza nublado para el Sr. Sagasta; debe mucho al Gobierno el general Concha para que venga á crearle dificultades.

EL SR. MARTOS.

Apenas si hay quien á estas fechas conceda el menor crédito á la especie echada á volar suponiendo al Sr. Martos decidido á reingresar en el campo republicano y afiliándose á la bandera del Sr. Zorrilla.

Noticia de verano que ha conseguido efímero efecto, por la incredulidad con que ha sido acogida desde el primer momento.

La prensa republicana se muestra también entusiasmada ante la probabilidad de este acontecimiento y demuestran bien á las claras que no se halla dispuesta á tender al Sr. Martos ningún cabo.

Sé que uno de los íntimos del ex-presidente del Congreso le ha escrito, preguntándole sobre el particular; la contestación aunque no ha llegado es supone que será un mentis rotundo á la noticia.

OTRO ALBOROTO.

En la plaza de toros de Tarazona (Zaragoza) se produjo ayer un alboroto que tomó bastantes proporciones porque al llegar á la última suerte del 5.º toro el *Espartero* recibió un puntazo grave en el muslo izquierdo y cogiendo los trastos el sobresaliente también se inutilizó en un brazo.

Como no había quien matara una parte del público se llamó á engaño y pretendía que la corrida continuase hasta lidiar los toros anunciados en el cartel, y como esto no era posible por faltar los espadas, la gente prorrumpió en gritos, habiendo necesidad de que el gobernador se presentase con fuerza de la Guardia civil para tranquilizar los ánimos, lo cual logró después de dos horas de exhortaciones.

EPIDEMIA.

En Orense existe una verdadera epidemia de fiebres tifoideas. Las autoridades han empezado á tomar medidas de precaución y el gobernador ha convocado á la Junta municipal á fin de que tome acuerdos eficaces.

AGRICULTURA.

Entre los importantes trabajos que estudia actualmente el Director general de Agricultura figura uno que reportará gran utilidad á la industria vinícola. Se trata de dar una enseñanza elemental de enología y contabilidad comercial en las escuelas de Artes y Oficios para preparar á los agentes que se dedican al negocio de vinos. Las nociones que adquieran permitirán conocer mejor que en la actualidad las condiciones de los vinos españoles y hacerlos valer en los mercados donde se exportan, y completando esta enseñanza con algun idioma extranjero dispondremos de agentes entendidos que defenderán nuestra riqueza.

—El ministro de Fomento tiene en estudio un importante decreto sobre estadística agrícola.

La falta de datos precisos y de cifras exactas impide hoy apreciar la relación de los productos agrícolas y aplicar los elementos de que el Gobierno dispone para fomentar la riqueza del país y estimular el labrador para producir las cosechas que representan un valor más positivo y duradero. Este trabajo será sometido á la aprobación del Consejo de Ministros.

CONSEJO.

Los ministros están reunidos desde las cuatro en el ministerio de la Gobernación.

A la hora de escribir estas cuartillas (siete de la tarde) continúan deliberando.

Ha tenido ocasión de hablar con alguno de los consejeros responsables antes de que se reunieran y por ello puedo adelantar á ustedes algunos de los asuntos que han de ser objeto del examen de los ministros.

Desde luego el general Chinchilla comunicará á sus compañeros de gabinete las impresiones que trae del Sr. Sagasta, satisfactorias

hasta el extremo de haber diferido indefinidamente su viaje que no reclama su presencia en Madrid ninguna cuestión de importancia.

Es natural que dé cuenta de las referencias que dejó apuntadas al principio de la carta relativas á las supuestas disidencias que se atribuyen al marqués de la Habana con el Gobierno por los últimos decretos de Guerra.

Se extenderán los decretos admitiendo la dimisión al general Goyeneche y nombrando para sustituirle al Sr. Rodríguez Arias.

También se acordara el nombramiento del general Polavieja para la capitania general de Andalucía.

El ministro de la Gobernación manifestará al Consejo que no tiene el menor indicio para sospechar que pueda por ahora turbarse el orden público.

El ministro de Ultramar lleva al Consejo entre otros decretos, uno creando el cuerpo de abogados del Estado en Puerto-Rico y Filipinas á cuyo efecto parece ser que muy pronto se convocará á oposiciones para formar los correspondientes escalafones.

El ministro de Fomento es de suponer que dé cuenta de la contestación que ha tenido del señor marqués de la Habana y de la que me ocupo más arriba. Además lleva al examen y aprobación de sus compañeros varios expedientes de transferencias de crédito, de obras públicas, etc., etc.

—A las siete y diez minutos continúa reunido el Consejo.

UNO QUE SE VA.

Personas que han tenido ocasión de hablar esta tarde con el Sr. General Goyeneche le han oído desmentir en absoluto que haya celebrado conferencia alguna con el ministro de la Guerra después de haber regresado de San Sebastian.

Preguntado sobre el criterio político que mantenía después de los sucesos que han motivado su dimisión parece ser que ha contestado lo siguiente: «yo estaré al lado de todo gobierno que haga respetar el principio de autoridad, que á mi juicio no ha sabido mantenerse ni sostenerse en la ocasión presente.»

Más claro... agua.

Suyo affmo.—M.

Crónica.

A falta de cosas de mayor fundamento, hay según nos dicen quien se entretiene en dar noticias de efecto sobre la actitud del partido liberal dinástico, en las próximas elecciones municipales.

Las cosas deben tomarse como de quien vienen; pero por si hubiera alguno que hubiera caído en la tentación de pensar en el asunto, le diremos que ni el Gobierno civil ni el Comité de nuestro partido se han preocupado hasta el presente, poco ni mucho, de ese asunto, que solo puede quitar el sueño á los interesados en el cotarro concejil.

Nuestros lectores son lo suficientemente ilustrados para apreciar el criterio del Gobierno del Sr. Sagasta en lo que se refiere al puesto de Alcalde para que pueda darle cuidado tener ó no tener amigo político que le ocupe.

En la atmósfera liberal que se respira no hay inconveniente en que cada cual se desahogue como le parezca y sueñe, como su imaginación le inspire, bueno ó malo, que es más probable esto que aquello.

Nos dicen, que es en efecto cierta, la traslación de la escuela municipal de la Alhóndiga á la calle de Pellegrías.

Y añaden que la traslación costará al pueblo *mil quinientas pesetas* anuales que pagará de alquiler ya que en el edificio actual no las paga.

¡Pero en cambio tendremos mayores comodidades, señor Alcalde!

Y esto es muy digno de tenerse en cuenta, cuando hay un Erario rico que pague el pato.

Nos solicita D. Santos Mediero, Alcalde del Depósito Municipal, hagamos constar que no ha solicitado la plaza de Conserje del Teatro, ni antes ni después del fallecimiento del señor Inda (q. e. p. d.)

Los días 7, 8, 9 y 10 de Septiembre se celebrarán en Fuenterrabía solemnes fiestas religiosas y profanas.

Entre estas figuran corridas de toretes de la ganadería de los Sres. Saenz y Perez lidiados por una aplaudida cuadrilla de riojanos que dirigen *Perita y Bravo*.

El empresario de aquella plaza es un industrial de esta ciudad al que deseamos grandes rendimientos en su negocio.

Una noticia interesante á nuestros vinicultores. —El comercio de vinos en América se ha desarrollado de una manera tan extraordinaria, que en los mercados de la República Oriental se consumen unos 10 millones de litros de vino español anualmente, representando en la Península una importación de 12 millones de pesetas.

Las adulteraciones notadas pueden perjudicar esa exportación, lejos de fomentarla.

Cortamos de *La Rioja*:

«La Diputación provincial de Navarra ha designado una comisión de su seno para que tra-

PASO A LA VERDAD.

OBRAS SON AMORES Y NO BUENAS RAZONES

ANTES DE COMPRAR MÁQUINAS DE COSER VISITAR LA
 Sucursal de la COMPAÑIA FABRIL SINGER en esta capital

Pamplona.—16, Mercaderes 16.—Pamplona.

Las máquinas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER (las únicas legítimas Singer) son sin ningún género de duda las más aceptadas por el público, de aquí su venta fabulosa que no pueden alcanzar entre todos los demás fabricantes y revendedores.

Son las más económicas, perfectas, sólidas en su mecanismo y de más duración y las únicas que cosen toda clase de costuras, así finas como gruesas, siendo su garantía verdad, porque esta compañía tiene mecánicos muy inteligentes, siempre á disposición de todo comprador.

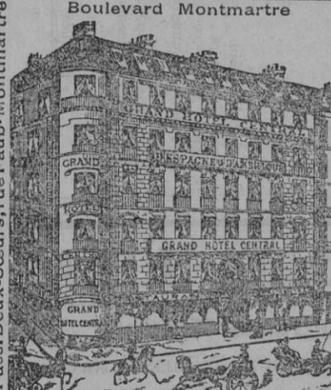
Fíjese bien el público en estos detalles incontestables; fíjese también en que todos los revendedores usan la palabra «SINGER» para hacer sus ventas; que procuran presentar sus máquinas con muchos adornos y muchos adelantos (según ellos), para que los incautos caigan en sus redes, mientras que las legítimas «SINGER» además de ser las que más adelantos reúnen, son las de más solidez y duración, por cuanto se precinde de lo superfluo é inútil al fabricarlas, empleando solo lo útil y práctico.

Nadie compre, pues, máquinas de coser sin visitar esta casa, para convencerse de que lo dicho es lo cierto y que obras son amores y no buenas razones.

PAMPLONA.—16, Mercaderes 16.—PAMPLONA.

Gran Hotel Central

ROGER y C^{ia}
 PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

80 CUARTOS y SALONES de 3 á 15 fr. POR DIA. DEPARTAMENTOS PARA FAMILIAS	Edificio expresamente construido para HOTEL. DOS FACHADAS 75 Balcones á la Calle.	REUNION DE FAMILIAS distinguidas de España y de las Américas; de Antillas, Central, del Norte, y Sur, y de las Islas Filipinas.
MESA REDONDA y RESTAURANT COMIDAS á 5 fr. Vino comprendido.		
ALMUERZOS á 3 fr. 50. VINO COMPRENDIDO. Restaurant á la Carta y á precio fijo. PRECIOS ECONÓMICOS	Boulevard Montmartre  56, RUE LAFAYETTE, 56	Restaurant y Bodega acreditados. Cocinas Francesa y Española excelentes. Espaciosos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones á la calle Lafayette, y Pasaje Deux-Sœurs. Coches de lujo, de abono, al día y á la hora. Coches de punto.
Biblioteca, Guías, Albums de Fábricas Catalanas y Francesas; y muchos periódicos con preferencia Españoles y Americanos. SEÑAS de Españoles y Americanos residentes en Paris	UNICO Hotel Español y Americano en PARIS	El Gran Hotel Central esta situado en el punto más céntrico del Todo-Paris . Vista espléndida sobre el Gran Teatro de la Opera donde empieza la "rue Lafayette" que tiene de largo 2 kilómetros 789 metros y continuación de esta, la rue Allemagne 1 kilómetro 820 metros. Total : 4 kilómetros. 609 metros concluyendo en el alto bosque Buttes-Chaumont .
SALON DE LECTURA	CALEFACCION Escensor sirviendo todos los Pisos. TELÉFONO.	
TELEGRAFIANDO ASI : CENTRALHOTEL, 56, Lafayette, PARIS los Viajeros pueden pedir se les guarde la correspondencia, la habitación, y que se salga á esperarlos en las Estaciones férreas de Paris, ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra é Italia.		

LA TORRE EIFFEL

(Recuerdo de la Exposicion de Paris).

Magnífica reproduccion en metal dorado y plateado de 16 cm de alto

¡6 pesetas!!

Se remite a gran velocidad á la estacion que se designe á los señores que envíen dicha cantidad al Sr. Director de las *Oficinas de Publicidad*, calle de Tallers núm. 2, BARCELONA.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más

inocente y seguro.
 Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

En Pamplona: Farmacias de Iribarren (Mayor 1), de Marquina (Nueva 2), Negrillos (Mayor 55) y de D. R. Erice (Zapatería 35).

RODRIGUEZ Y C.

ALMACEN DE TODA CLASE DE MAQUINAS AGRICOLAS É INDUSTRIALES

Plaza Aragon, 13.—ZARAGOZA.

SEGADORA



Una larga práctica en el estudio de esta máquina nos permite ofrecer la mejor segadora reconocida por su ligereza en el trabajo y economía en el precio.

Avantadoras, trituradoras de toda clase de granos, prensas de todos sistemas, turbinas y ruedas hidráulicas, bombas para todos los usos.

ARADOS LEGITIMOS VERNETTE

ESPECIALES PARA VIÑAS Y DEMAS CULTIVOS.

precios rebajados últimamente.

Inútil buscar otro sistema de mejores resultados, pues, cuando ménos, economiza siempre mitad de jornales al viticultor. Una sola mula, caballo ó buey, hace siempre, en toda clase de cultivos, más y mejor labor que dos con cualquier otro sistema. En el campo de Carifena y en todas partes economizan mucho hierro al cultivador de viñas.

No fiarse de las imitaciones y pedir el nuevo Catálogo general al Administrador de La Revista *Vinicola y de Agricultura*, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro.

VINOS y JARABES

de **DESPINOY**

AL **EXTRACTO** de HIGADO de **BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y C^{ia}**, 9^{ta}, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS
 Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del Informe del Doctor Martin Solon
 En nombre de la Comision de la Academia de Medicina

Contra las **Enfermedades del Corason, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmonicos, Desórdenes de la circulacion** con tendencia á la **Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones**, etc.
 Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Benaï, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Ailbet, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.
 Depósito: **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**
 Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes.
 SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como **Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo**.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
 cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: **Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis**, así como el **Linfatismo**, la **Escrófulosa** y la **Tuberculosa**.
 En Paris, Casa J. FERRÉ, F^o 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.